

# **RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 2º E.S.O**

**DECRETO 48/2015, de 14 de mayo  
(B.O.C.M. Núm. 118; 20 de mayo de 2015)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
I.E.S. “JOSÉ HIERRO” (GETAFE)  
CURSO: 2020-21**

1.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	3
2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	4
3.RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES .....	4
4.RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES .....	4
5.PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO .....	4

## **1. Organización y secuenciación de los contenidos**

El currículo se distribuye en dos bloques de contenidos:

- I) Números (Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 7)
- II) Álgebra (Unidad 6)
- II) Geometría (Unidad 8)

Se impartirán siguiendo el orden del libro de texto:

### **1ª Evaluación**

#### **1. Números naturales y enteros:**

- 1. N<sup>o</sup> natural y entero: operaciones y orden.
- 2. Operaciones con paréntesis.
- 3. Sacar factor común.

#### **2. Divisibilidad:**

- 1. Concepto de múltiplo y divisor.
- 2. Números primos y compuestos.
- 3. Descomposición factorial.
- 4. El máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

#### **3. Potencias:**

- 1. Concepto de potencia.
- 2. Operaciones con potencias de igual base.
- 3. Potencias de base 10.
- 4. Raíz cuadrada. Problemas.

### **2ª Evaluación**

#### **4. Fracciones:**

- 1. Fracciones y operaciones.
- 2. Simplificación de fracciones.
- 3. Reducción de fracciones a común denominador.

#### **5. Porcentajes:**

- 1. Cálculos de %.

#### **6. Álgebra:**

- 1. Traducción de expresión verbal a lenguaje algebraico.
- 2. Cálculo del valor numérico.
- 3. Resolución de ecuaciones de primer grado.

### **3ª Evaluación**

#### **7. Magnitudes proporcionales.**

- 1. Magnitudes directamente proporcionales.
- 2. Regla de tres simple directa.

#### **8. Geometría.**

- 1. Triángulos y cuadriláteros.
- 2. Unidades de longitud y de superficie.
- 3. Perímetro y áreas de figuras planas. Polígonos regulares.

## **2. Criterios de calificación**

Cada uno de los siguientes apartados será valorado con una puntuación de 10 puntos y se aplicará el porcentaje que se indica en cada caso.

- 10% de la nota corresponderá a la valoración de la actitud del alumno: trabajo diario, asistencia a clase, entrega puntual de las actividades propuestas, respeto, participación en clase, aportación del material necesario, interés, colaboración, esfuerzo, afán de superación y puntualidad. Se considerará que el alumno debe obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en este apartado para alcanzar, en la nota resultante, evaluación positiva.
- 30% de la nota corresponderá a la valoración del cuaderno de actividades. Se tendrá en cuenta la limpieza, el orden, la realización de las actividades que se hacen en el aula y aquellas que se mandan para casa que deberán estar también en el cuaderno. El cuaderno de trabajo debe estar completo y al día a final de cada evaluación. Se considerará un mínimo de 5 puntos sobre 10 en este apartado para alcanzar, en la nota resultante, evaluación positiva. El alumno deberá repetir las actividades si no llega a esta calificación.
- 60% de la nota corresponderá a los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor. La nota resultará de calcular la media aritmética entre los mismos. Las faltas de ortografía en los trabajos serán penalizadas con 1,5% por falta en cada ejercicio. El alumno deberá obtener al menos un 4 sobre 10 en este apartado para ser evaluado positivamente.

## **3. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado una evaluación deberán entregar los trabajos y actividades que no hayan realizado.

En el caso de que algún alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, realizará un examen final de los contenidos de la materia y deberá entregar todos los trabajos y actividades pedidas a los alumnos.

## **4. Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores**

Todos los alumnos de segundo que tienen pendientes las Matemáticas de primero cursan la asignatura optativa “Recuperación de Matemáticas”, en la que reciben las enseñanzas adecuadas para alcanzar los objetivos del curso anterior. La calificación que obtengan en Recuperación de Matemáticas será la que se plasme en Matemáticas de 1º, dándose por recuperada si el alumno supera la optativa de segundo.

## **5. Pruebas extraordinarias de junio**

Los alumnos/as que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio deberán realizar una prueba escrita sobre los contenidos de todo el curso en la convocatoria extraordinaria. Este año, la convocatoria extraordinaria será a finales de junio y no habrá exámenes de septiembre. La calificación de este examen, aproximada a las unidades por defecto, será la que se proponga en la evaluación extraordinaria.

Los alumnos que hayan suspendido conjuntamente las asignaturas de Matemáticas y Recuperación de Matemáticas del mismo curso, serán examinados sólo de la asignatura principal, ya que ambas tienen el mismo currículo, y en su caso, de la pendiente de cursos anteriores. Si aprueban, la calificación que obtengan será la que se plasme en ambas asignaturas (Matemáticas y Recuperación). En caso de suspender, se podrá evaluar con un 5 la asignatura de Recuperación de Matemáticas, siempre que se haya obtenido una calificación igual o superior a 3 en el examen, con el fin de permitir la promoción del alumno sólo con Matemáticas pendientes.